

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ATENCION A LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2026**

ASISTENTES:

**DELEGADO ÁREA DE BARRIOS DE ATENCIÓN
PREFERENTE Y DERECHOS SOCIALES:**

D. JOSE LUIS GARCÍA MARTÍN

**DIRECTORA GENERAL ÁREA DE BARRIOS DE ATENCIÓN
PREFERENTE Y SERVICIOS SOCIALES:**

D^a ROSA SIVERIO PEREZ

**JEFA DEPARTAMENTO DE S. SOCIALES ESPECIALIZADOS
DE CIUDAD:**

D^a NATIVIDAD JIMÉNEZ SÁNCHEZ

SECRETARIA DEL CONSEJO:

D^a ANA NÚÑEZ HERNÁNDEZ

PERSONAS INVITADAS

D. RAFAEL CÍA. DIRECTOR GENERAL UNEI

D^a DAPHNE INMACULADA RODRIGO SERRANO.
DIRECTORA GENERAL CONTRATACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN. ÁREA HACIENDA, ADMINISTRACIÓN
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. AYTO. SEVILLA

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D^a ESPERANZA GUMERSINDA MARCHAL ROSA

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a MARÍA ENCARNACIÓN AGUILAR SILVA

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-IU

D. JOSE EMILIO REBOLLO FERIA

**ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PSIQUICA:**

D^a ANA MARIA ALONSO BORRÁS (DACE)

ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

D. TOMÁS MARTÍN JAVATO (COCEMFE)

D^a NIEVES MARQUEZ MATALLANES

**ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL:**

D^a PAOLA DORMIDO JUAN (APROSE)

**ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
MENTAL**

D^a LUCIA RODRIGUEZ BRAVO

**ENTIDADES DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL
ESPECTRO DEL AUTISMO**

D. MARCOS ZAMORA HERRANZ

ENTIDADES DE PERSONAS ASPERGER-TEA

D^a M^a NURIA RIVERO LARA

**ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
SENSORIAL**

D. JOAQUIN SOLIS LLAMAS

ONCE

D. DAVID REYES LLAVERO

D. GONZALO LOPEZ VIVAS

CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE SEVILLA

ANA MARIA BALLESTEROS REGAÑA

DISTRITO BELLAVISTA – LA PALMERA

D^a ROCÍO DE CECILIA FERRARO

DISTRITO LOS REMEDIOS

D^a VICTORIA RUÍZ HERNÁNDEZ

DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA

D^a ANA MARÍA SORIA SÁNCHEZ

DISTRITO NERVION


D^a. MARÍA DEL CARMEN COSTALES CABRERA

DISTRITO NORTE

D. MARIO RUÍZ ARNIDO

DISTRITO SUR

D^a NURIA JIMÉNEZ TUÑÓN

Código Seguro De Verificación	LUn81E3LPrhvwVx4mL06g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Nuñez Hernandez	Firmado	02/07/2026 09:34:01	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LUn81E3LPrhvwVx4mL06g==			

AUSENTES

**DELEGACIÓN INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS
E IGUALDAD**

D^a M^a PAZ CABALLERO DÍAZ

GRUPO MUNICIPAL VOX

CRISTINA RUÍZ GARCÍA. TITULAR

CCOO

D^a. MERCEDES MANZANO NÚÑEZ (Excusa ausencia)

UGT

D^a PURI GIL COBO

DISTRITO CASCO ANTIGUO

D^a ROCÍO DE LOS REYES MACHUCA (Excusa ausencia)

DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

D. JUAN LUNA CABALLERO

DISTRITO MACARENA

D^a M^a JOSÉ ALONSO MEJÍA (Excusa ausencia)

DISTRITO CERRO-AMATE

D. JOSE ANTONIO TEJADA MOLERO

DISTRITO TRIANA

D. JOSE MANUEL DÍAZ MOLINA (Excusa ausencia)


En la ciudad de Sevilla, siendo las 10:00 horas del 23 de Junio de 2026 en el Centro Social Polivalente Hogar Virgen de los Reyes C/ Fray Isidoro de Sevilla nº1, se reúnen las personas que al margen se relacionan. Habiendo quórum de constitución, se da comienzo a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Municipal de Sevilla de Atención a las Personas con Discapacidad con la lectura del Orden del Día.

Orden del Día:

1. Bienvenida del Delegado Área de Barrios de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones.
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3. Informaciones varias del Área
4. Información de la Comisión de Accesibilidad Universal
5. Contratación Pública Estratégica
6. Ruegos y Preguntas

Desarrollo:

- 1) Se inicia la sesión con la bienvenida de la Directora General en representación del Delegado del Área D. José Luis García Martín, que disculpa su ausencia al empezar la sesión.
- 2) Se aprueba el Acta del Pleno del Consejo anterior al no haber objeciones por parte de las personas asistentes.
- 3) La Directora General informa de algunas cuestiones:
 - la organización del Día 3 de Diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Estamos pendientes de confirmación del espacio de Artillería y en búsqueda de alternativas en caso de que lo denegasen.
 - se siguen realizando gestiones con el Área de Movilidad en relación al Eurotaxi. Se seguirá informando e insistiendo en la mejora del servicio antes las quejas de

Código Seguro De Verificación	LUUn81E3LPrhvwVx4mL06g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Nuñez Hernandez	Firmado	02/07/2026 09:34:01	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LUUn81E3LPrhvwVx4mL06g==			

miembros del Consejo. Se plantea en relación a esta Área cómo se va a gestionar el acceso al centro de la ciudad de los coches particulares de personas con discapacidad.

4) La Secretaria del Consejo informa de la continuidad de la Comisión de Accesibilidad. Se hace referencia a que el Protocolo con la Junta de Andalucía para las medidas de accesibilidad en la nueva línea del metro quedó parado por motivo de las elecciones autonómicas y se está retomando de nuevo, a la espera de que se ponga fecha para la firma.

Se han continuado con las sesiones destinadas a analizar y detectar las carencias en accesibilidad y propuestas para superarlas en el ámbito web, en la reforma de los parques históricos así como en el acceso a actividades de ocio y socioculturales realizándose aportaciones en los pliegos del Área de Participación Ciudadana y quedando pendiente emprender actuaciones formativas en coordinación con la Junta de Andalucía de cara a la formación del personal de información y atención a la ciudadanía en nuestros Centros en relación a personas con discapacidad.

4) Contratación Pública Estratégica.

- **Exposición de la Directora General de Contratación y Administración.** A través de la misma hizo un recorrido de la evolución legislativa de la contratación pública insistiendo y entendiendo la misma como estrategia para implementar políticas públicas. Señala que en Europa el 14% del presupuesto se destina a contratación frente al 24% que destina España. Indica dificultades como la exigencia de la vinculación con el objeto del contrato, pues aunque las administraciones pueden utilizar el dinero público para lograr objetivos sociales, les prohíbe imponer exigencias a las empresas que sean ajenas a lo que realmente se está contratando. A pesar de que existe legislación europea que avala que la vinculación se refiere a cualquier otra fase, desde intervención se siguen poniendo reparos.

Señala cómo en el Ayuntamiento se ha utilizado para la inserción de personas con discapacidad en el control de acceso y limpieza y otras cuestiones de accesibilidad introducidas en la señalética del Parque de M^a Luisa, en Parques Infantiles o en las PPT de los Talleres de Distritos.

Concluye indicando que la Contratación Pública debe alinearse con una buena Administración, de calidad. Que es importante la colaboración público-privada.

-**Exposición de Rafael Cía, Director General de UNEI,** Empresa Social sin ánimo de lucro. A lo largo de su exposición hace referencia al nivel de contratación de personas con discapacidad, fundamentalmente de personas con discapacidad derivada de la enfermedad mental. Se centra en una de las fórmulas de contratación social como es la reserva de contratos a Centros Especiales de Empleo. Esta reserva es importante al ser la contratación pública un instrumento que permite revertir la discriminación de las personas con discapacidad en el acceso al empleo. Se indica que la Ley de Contratos actualizada con la Ley de Economía Social establece que un 15% de la licitación pública debe destinarse a Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción. A nivel de Ayuntamiento de Sevilla en 2023 se aprobó un acuerdo de reserva

Código Seguro De Verificación	LUun81E3LPrhvwVx4mL06g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Nuñez Hernandez	Firmado	02/07/2026 09:34:01
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LUun81E3LPrhvwVx4mL06g==		



con un porcentaje del 1% pero no se ha llevado a la práctica. Plantea tres acciones clave para que la reserva de contratos sea exitosa: planificar junto al sector, ir más allá de la reserva (reserva por lotes, por porcentajes de ejecución) y para salvar el problema indicado de la vinculación con el objeto del contrato, ha de indicarse que se trata de una licitación que tiene como fin la creación de empleo para personas con discapacidad. (Se adjunta al Acta la presentación).

En relación a la temática expuesta, el representante de Podemos señala “que la colaboración público-privada puede conducir a un grave detrimento del servicio público, como en el caso de la Sanidad Pública. Señala igualmente que si en Europa se usa solo un 14 % del PIB para contratación pública, frente al 24 % del PIB en España (según afirmó previamente la Directora General de Contratación), se está pagando aquí un sobrepago de difícil justificación, puesto que en Europa los servicios públicos no son peores que en España y los salarios son muy superiores.”

El representante de Autismo Sevilla hace referencia a la exigencia del cumplimiento del RD 193/2023 que garantice la inclusión en los contratos las medidas de accesibilidad y aquellos ajustes razonables (concepto indeterminado) que respondan a las necesidades de este colectivo. Así como la necesidad de que se fiscalice correctamente a las empresas que los gestionan. Desde la Dirección General de Contratación se indica la obligatoriedad legal de publicar la planificación de contratación, algo que desde este Ayuntamiento se quiere hacer para el próximo año 2027.

5) Ruegos y Preguntas.

Por parte de la representante del Distrito San Pablo-Santa Justa se plantea el problema con Eurotaxi, sigue sin funcionar. Refiere el problema de la demora en la aplicación de la Ley de Dependencia (competencia de la Junta de Andalucía) así como el incremento de solicitudes para las sillas y palcos en Semana Santa señalando que muchas personas vienen de fuera. Ya se indica que desde esta Área para el próximo año se quiere cambiar ese requisito para participar en el sorteo.

Por parte del representante de Podemos-IU se plantea el problema de los veladores, en concreto hace referencia al Bar la Columnas, por la ocupación del espacio público y la barrera que supone para una persona con discapacidad visual como él y para cualquier otra discapacidad. Manifiesta que han denunciado pero que no tiene consecuencia alguna.


Propuestas y Acuerdos:

- Mantener una reunión en el mes de Noviembre con la Directora General de Contratación para la planificación de la contratación del año 2027. Se realizará a través de la Comisión de Accesibilidad.
- Trasladar al Área de Movilidad los problemas planteados con el Eurotaxi en las reuniones que se están manteniendo para este asunto. Asimismo consultar cómo se va a gestionar el acceso al centro de la ciudad de las personas con discapacidad y sus vehículos.
- Plantear a la Gerencia de Urbanismo el problema con los veladores planteado en el debate.

Código Seguro De Verificación	LUun81E3LPrhvwVx4mL06g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Nuñez Hernandez	Firmado	02/07/2026 09:34:01
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LUun81E3LPrhvwVx4mL06g==		



Se cierra la sesión siendo las 12: 00 horas.

Código Seguro De Verificación	LUun81E3LPrhvwVx4mL06g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Nuñez Hernandez	Firmado	02/07/2026 09:34:01	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LUun81E3LPrhvwVx4mL06g==			